



República de Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)



Unidad Nacional de
Protección

CÓDIGO	PERIODO ACTUAL 31/12/2017	PERIODO ANTERIOR 31/12/2016	CÓDIGO	PERIODO ACTUAL 31/12/2017	PERIODO ANTERIOR 31/12/2016
ACTIVO - 1			PASIVO - 2		
CORRIENTE	46.249.440	37.108.976	CORRIENTE	115.788.503	73.255.395
11 Efectivo	4.940.464	17.469.984	24 Cuentas por Pagar	107.100.735	41.649.942
1105 Caja	0	383.108	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	26.403.313 N.9	6.627.538
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	4.940.464 N.1	17.086.876	2403 Transferencias por pagar	0	191.506
14 Deudores	35.716.561	14.852.064	2425 Acreedores	18.614.579 N.10	31.520.082
1407 Prestación de Servicios	13.756.350 N.2	6.410.969	2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	2.202.064 N.11	1.794.141
1424 Recursos entregados en Administración	21.566.192 N.3	8.142.922	2440 Impuestos contribuciones y tasas	0	123
1470 Otros Deudores	394.019 N.4	298.173	2460 Créditos Judiciales - Sentencias	59.880.779 N.12	1.516.552
19 Otros Activos	5.592.415	4.786.928	25 Obligaciones Laborales y de Seguridad S	8.672.986	6.781.907
1905 Gastos Pagados por Anticipado	0	0	2505 Salarios y Prestaciones Sociales	8.672.986 N.13	6.781.907
1910 Cargos Diferidos	1.461.664 N.5	1.871.936	27 Pasivos Estimados	0	24.764.546
1970 Intangibles	6.537.951 N.6	3.966.834	2710 Provisión para Contingencias - Sentencias	0	24.764.543
1975 Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-2.407.220 N.7	-1.051.842	2715 Provision para prestaciones sociales	0	3
NO CORRIENTE	19.861.223	18.243.258	29 Otros Pasivos	14.782	59.000
16 Propiedades, Planta y Equipo	19.861.223	18.243.258	2905 Recaudos a Favor de Terceros	14.782 N.14	59.000
1635 Bienes muebles en bodega	5.285.246 N.8	623.180	PATRIMONIO - 3	-49.677.840	-17.903.161
1637 Maquinaria y Equipo no Explotados	4.844.074 N.8	11.032.211	32 Patrimonio Institucional	-49.677.840	-17.903.161
1640 Edificaciones - Locales	97.644 N.8	0	3208 Capital Fiscal	3.165.729 N.15	4.793.125
1655 Maquinaria y Equipo	5.891.342 N.8	3.460.401	3225 Resultados Ejercicios Anteriores	-52.132.876 N.15	-24.244.921
1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.832.295 N.8	2.828.538	3230 Resultados del Ejercicio	-34.120.487 N.15	-27.887.962
1670 Equipos de Comunicación y Computación	7.799.033 N.8	7.733.113	3255 Patrimonio Institucional Incorporado	36.106.163 N.15	31.045.998
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	18.681.205 N.8	22.035.429	3270 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-2.696.369 N.15	-1.609.401
1685 Depreciación Acumulada (CR)	-25.589.616 N.8	-29.469.614	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66.110.663	55.352.234
TOTAL ACTIVO	66.110.663	55.352.234	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	81 Derechos contingentes	179.881 N.18	0
81 Derechos contingentes	179.881	0	8190 Otros derechos contingentes	179.881	0
83 Deudoras de Control	4.926.367	1.795.519	91 Responsabilidades Contingentes	336.824.123 N.19	315.702.956
8315 Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados	4.098.677	1.066.833	9120 Litigios o Demandas	315.559.097	294.437.931
8347 Bienes entregados a terceros	734.824	832.145	9128 Garantías Contractuales	21.265.026	21.265.025
8361 Responsabilidades en Proceso	92.866	96.541	99 Acreedoras por el contrario	-336.824.123	-315.702.956
89 Deudoras por Contra	-5.106.248	-1.795.519	9905 Responsabilidades Contingentes por el contrario	-336.824.123	-315.702.956
8905 Derechos contingentes por el contrario (CR)	-179.881	0			
8915 Deudoras de Control por Contra	-4.926.367	-1.795.519			


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL (E)
MARIA EUGENIA NAVARRO PÉREZ
CC 60.341.376


FIRMA DEL CONTADOR
MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
T.E. 104137-T



República de Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017
 (Cifras en miles de pesos)

Unidad Nacional de
Protección

CÓDIGO	CONCEPTO	PERIODO	PERIODO
		ACTUAL 31/12/2017	ANTERIOR 31/12/2016
	INGRESOS OPERACIONALES	597.095.475 N.16	461.051.828
43	VENTA DE SERVICIOS	94.783.711	66.203.006
4390	Servicios seguridad y escoltas	95.575.654	66.222.984
4395	Devolucion en venta de servicios	-791.943	-19.978
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	502.311.764	394.848.822
4705	Fondos Recibidos - Funcionamiento	501.669.485	394.166.124
4722	Operación Sin Flujo de Efectivo - cuota de fiscalización y auditaje	642.279	682.698
	GASTOS OPERACIONALES	590.949.816 N.17	475.033.540
51	ADMINISTRACIÓN	39.032.164	32.566.828
5101	Sueldos y Salarios	2.807.525	7.976.315
5103	Contribuciones Efectivas	6.346.135	3.017.739
5104	Aportes Sobre la Nómina	1.117.587	473.912
5111	Generales	28.087.073	20.289.554
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	673.844	809.308
52	OPERACIÓN	550.456.915	441.787.018
5202	Sueldos y Salarios	32.627.608	22.682.336
5204	Contribuciones Efectivas	676.357	2.167.731
5207	Aportes sobre la Nomina	164.020	504.429
5211	Generales	516.866.940	416.327.854
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas	121.990	104.668
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1.355.379	656.851
5314	Litigios o Demandas	0	0
5345	Amortización de Intangibles	1.355.379	656.851
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	105.358	22.843
5705	Fondos Entregados	61.638	19.484
5720	Operaciones de Enlace con Situación de Fondos	43.720	3.359
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	6.145.659	-13.981.712
48	OTROS INGRESOS	1.778.857 N.16	1.647.584
4805	Financieros	551.072	1.151.880
4808	Otros Ingresos Ordinarios	40.000	15.548
4810	Extraordinarios	1.139.020	480.156
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	48.765	0
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)	7.924.516	-12.334.128
58	OTROS GASTOS	42.045.003 N.17	15.553.834
5801	Intereses - sentencias	11.004.287	
5802	Comisiones	49.062	133.663
5808	Otros Gastos Ordinarios	29.634.189	15.272.397
5810	Extraordinarios	3	1.879
5815	Ajustes (Gastos) de Ejercicios Anteriores	1.357.462	145.895
	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-34.120.487</u>	<u>-27.887.962</u>


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (E)
 MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ

CC 60.341.376


 FIRMA DEL CONTADOR
 MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO

TP #04177-T



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras en miles de pesos)



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	9.994.739
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2013	2.692.966
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	7.301.773
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2014	13.613.319
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014	20.915.092
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2015	(12.953.080)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	7.963.012
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2016	(25.866.169)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	(17.903.161)
VARIACIONES PATRIMONIALES A DICIEMBRE 31 DE 2016	(31.774.679)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	(49.677.840)

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

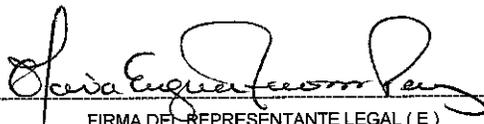
INCREMENTOS

0

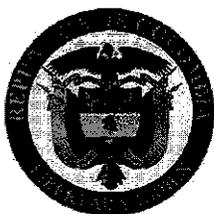
PATRIMONIO	2.017	2.016	VARIACION
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-49.677.840	-17.903.161	-31.774.679
3208 Capital fiscal	3.165.729	4.793.125	-1.627.396
3230 Resultados del ejercicio	-34.120.487	-27.887.962	-6.232.525
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores	-52.132.876	-24.244.921	-27.887.955
3270 Provisiones, Agotamiento, Depreciación y amortizaciones (CR)	-2.696.369	-1.609.401	-1.086.968
3255 Patrimonio institucional incorporado	36.106.163	31.045.998	5.060.165
TOTAL PATRIMONIO	-49.677.840	-17.903.161	-31.774.679

DISMINUCIONES

(31.774.679)


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (E)
NOMBRE: MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ
CC 60.341.376


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
TP 10-177-T



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTAS AL BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Miles de pesos

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N1. Naturaleza Jurídica, Estructura Organizacional, funciones, actividades que desarrolla o cometido estatal.

N.1.1 Naturaleza Jurídica.

Que en virtud del Decreto Ley 4065 de octubre 31 de 2011, se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior y hace parte del Sector Administrativo del Interior y tiene el carácter de Organismo Nacional de Seguridad.

N.1.2 Estructura Organizacional.

La estructura organizacional de la UAE UNP, se reglamentó mediante el decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

El área financiera de la UAE UNP - Unidad Nacional de Protección forma parte de la Secretaría General, esta área se integra por los siguientes grupos; Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El régimen presupuestal y de contratación de la UAE – Unidad Nacional de Protección es el previsto para los establecimientos públicos del orden nacional.

El siguiente es el esquema de la estructura jerárquica de la Entidad.

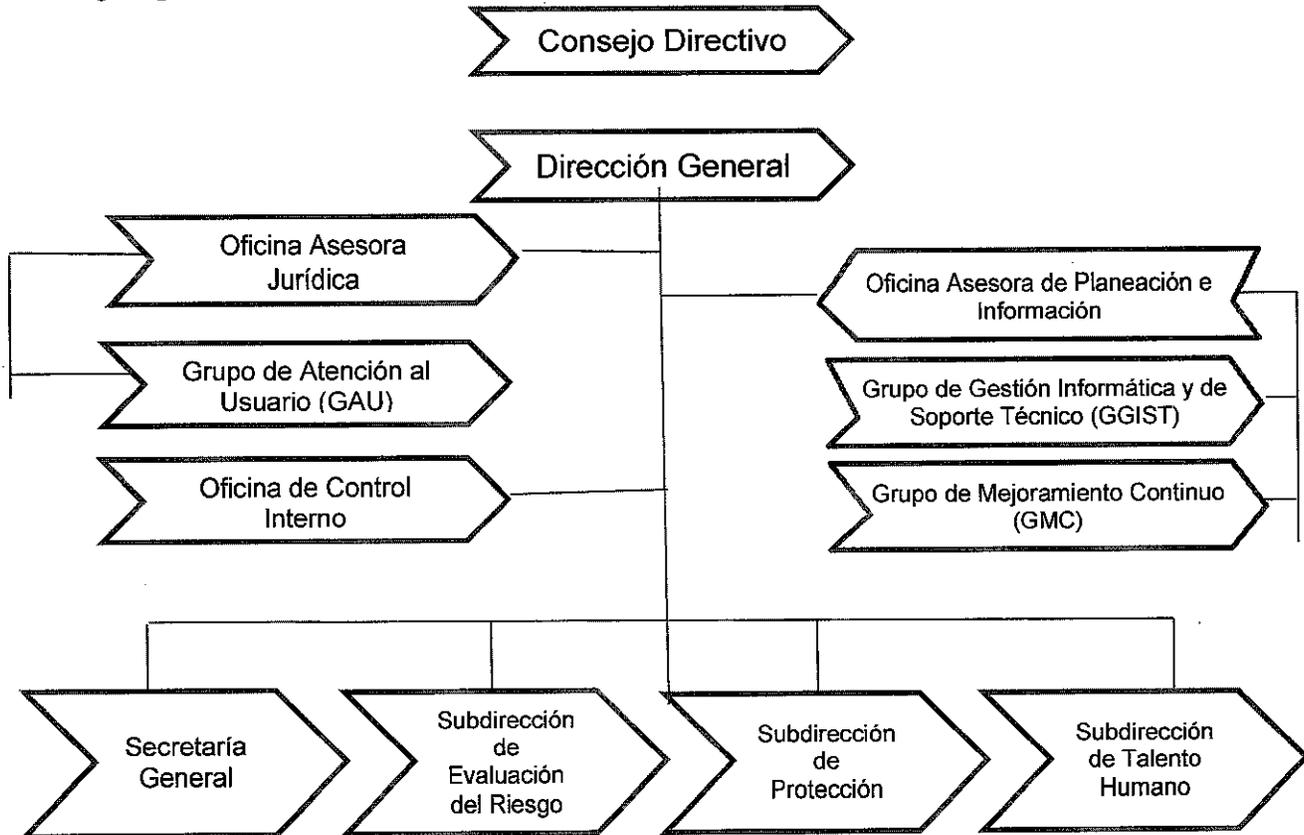


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

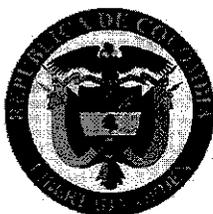
Organigrama:



Para el cumplimiento del cometido estatal la Entidad adoptó como misión, visión y política lo siguiente:

Misión:

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Visión:

Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, obteniendo altos estándares de servicio y atención a las personas, colectivos y grupos en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, con el ánimo de alcanzar indicadores de confianza superiores y reconocimiento internacional en materia de garantía de estos derechos.

Política de Calidad:

La UAE - Unidad Nacional de Protección en cumplimiento de su marco normativo y a través de la articulación, coordinación y ejecución de medidas de protección busca la satisfacción de las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo.

Comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrada, cuenta con talento humano competente que asegura la prestación del servicio de protección de manera objetiva, oportuna, idónea y eficaz.

Política de Operación:

Información presupuestal y financiera de la entidad.

La Secretaría General de la Entidad es la encargada de controlar el proceso de ejecución presupuestal con fundamento en la ejecución de los planes y proyectos institucionales aprobados para cada vigencia, garantizando el cumplimiento estricto de la Ley de Presupuesto en las etapas de su ejecución y cierre.

Del seguimiento y control a su ejecución se desprenderán los pronunciamientos orientados a tener como resultado vigencia tras vigencia una correcta y satisfactoria ejecución presupuestal y por tanto de sus planes y proyectos.

El área financiera llevará los procesos de registros contables y de tesorería con eficiencia y eficacia, dando estricto cumplimiento y control de las obligaciones de la entidad con terceros, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, una vez hayan sido registrados por la Central de Cuentas.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La contabilidad se llevará con fundamentos en las normas y principios contables que se determinen en esta materia y deba cumplir la Entidad, rindiendo y presentado todos los informes que le sean requeridos.

N.1.3 Función Social o Cometido Estatal, Objetivos y Actividades.

Objetivos:

La UAE - Unidad Nacional de Protección tiene como objetivo articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón del ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

Se exceptúan del campo de aplicación del objetivo de la Unidad Nacional de Protección, los programas de competencia de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz.

Principales Funciones:

Las principales funciones de la UAE - Unidad Nacional de Protección son las siguientes:

1. Realizar la evaluación del riesgo a las personas que soliciten protección, dentro del marco de los programas de competencia de la Unidad, en coordinación con los organismos o entidades competentes.
2. Definir en coordinación con las entidades o instancias responsables, las medidas de protección que sean oportunas, eficaces e idóneas y con enfoque diferencial, atendiendo a los niveles de riesgo identificados.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

3. Implementar los programas de protección del Gobierno Nacional, de competencia de la Unidad, dirigidos a salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.
4. Hacer seguimiento y evaluación a la oportunidad, idoneidad y eficacia de los programas y medidas de protección implementadas, así como el manejo que de las mismas hagan sus beneficiarios y proponer las mejoras a que haya lugar.
5. Apoyar y asesorar técnicamente a las entidades del nivel territorial, que tienen competencia en materia de protección, diseño e implementación de estrategias, para salvaguardar los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad de las personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo, y.
6. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

N2. Políticas y Prácticas Contables

N.2.1 Los Estados Financieros de la UAE – Unidad Nacional de Protección, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en ellos se revelan la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

La UAE – Unidad Nacional de Protección, en calidad de entidad pública que depende del presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de tesorería en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Para el proceso de reconocimiento, identificación, clasificación, registro y ajustes, revelación, elaboración presentación y publicación de los estados financieros, la UAE Unidad Nacional de Protección aplica el marco conceptual del régimen de contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos soportes y del registro oficial de libros.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.2.2 Para el registro de las operaciones la entidad utiliza el Catalogo General de Cuentas de la Contabilidad Pública elaborado por la Contaduría General de la Nación, el cual esta parametrizada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II. Los sistemas complementarios que utiliza son: Sistema de información TNS, para el manejo de nómina y bienes en bodega.

N.2.3 La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se especifica que: "La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.", la Unidad Nacional de Protección, determinó que la vida útil para los vehículos es de 5 años, dado al desgaste y deterioro de estos en la prestación del servicio de protección, son activos que trabajan más de 8 horas y su uso es continuo.

N.2.4 La Unidad Nacional de Protección considerará como bienes de consumo los destinados a satisfacer las necesidades del consumidor final, que están en condición de usarse o consumirse, pueden ser bienes duraderos o no duraderos entregados a los beneficiarios del programa de protección.

Lo anterior como medida de salvaguarda de su integridad física y que por ser medida de protección personal por lo general nunca retornan a la entidad o que por su difícil ubicación geográfica resulta oneroso e imposible su recuperación.

La entidad al momento de la compra lo registrará como gasto; Excepto los vehículos de transporte terrestre, fluvial y aéreos entregados a los beneficiarios del programa de protección como medida de protección.

N.3. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

N.3.1 Limitaciones de orden Administrativo

En la actualidad la entidad no tiene limitaciones de orden administrativo que impidan el normal desarrollo de sus actividades para cumplir con el normal desarrollo del proceso contable.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.4. Efectos y cambios significativos en la información contable.

No se han presentado cambios significativos que afecten la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la UAE Unidad Nacional de Protección. Se continúa con la realización de ajustes contables con el propósito de depurar totalmente la información relativa a la contabilidad de la entidad.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

La información contable pública de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2017 presenta razonabilidad y consistencia, los saldos que se presentan a nivel de Balance, Estado de Actividad financiera, Económica y Social, y las notas reflejan la realidad financiera, económica y social de la Unidad Nacional de Protección, **respecto a la información allegada al grupo de contabilidad.**

Es importante resaltar que los registros contables efectuados por el Grupo de Contabilidad de la entidad son producto de los compromisos adquiridos mediante la contratación para el cumplimiento de su objeto misional y administrativo efectuados por las Directivas de la UNP, no se registran operaciones sin el debido compromiso presupuestal para su respectivo pago.

2. Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

CORRIENTE

GRUPO 11 – EFECTIVO

Representa el saldo del disponible; las cuentas bancarias de nómina y recursos propios en moneda nacional donde se controlan los dineros de la Unidad Nacional de Protección.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 1

1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Registra las cuentas bancarias de la Unidad Nacional de Protección, utilizadas para desarrollar y atender los compromisos de los gastos en cumplimiento de su objeto misional y los gastos de personal, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 4.940.464, las cuales se encuentran distribuidas así:

BANCO	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03076916476	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.319.061
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03014508286	UNP-CONVENIOS RECURSOS PROPIOS	\$ 3.621.403
TOTAL			\$ 4.940.464

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de diciembre de 2017, a la fecha de corte quedaron 42 partidas pendientes por conciliar de las 5.474 registradas en los extractos bancarios. Presentando un porcentaje del 99% de efectividad sobre las partidas a conciliar.

La variación respecto al año inmediatamente anterior se debe a los traslados de los dineros de la entidad a la Cuenta Única Nacional - CUN. La variación relativa es de \$ 12.124.039

NOTA: La cuenta corriente de Bancolombia No. 03076916476, al corte de la vigencia 2017, se encuentra en depuración contable desde el año 2011 hasta el año 2016, proceso que se empezó a realizar a partir del mes de mayo año 2017, debido a inconsistencias encontradas al efectuar una revisión detallada en la conciliación bancaria.

Este proceso no se pudo culminar en la vigencia 2017, por falta de soportes, que pudieran ver evidenciado la partida para su respectivo ajuste. En este momento nos encontramos en la recuperación de soportes con la finalidad de establecer que pudo haber ocurrido al momento de las contabilizaciones.

En comité de sostenibilidad contable efectuado en el mes de diciembre de 2017, quedo como compromiso terminar la depuración de la cuenta al 30 de abril de 2018.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

GRUPO 14 – DEUDORES

Representa el valor de los derechos de cobro en desarrollo de las funciones asignadas a la Unidad Nacional de Protección, para cumplir con su objeto.

NOTA 2

1407 – PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS

Representa las cuentas por cobrar que la UAE Unidad Nacional de Protección tiene al 31 de diciembre de 2017 con entidades del orden nacional y territorial por concepto de servicios de seguridad y escoltas por valor de \$ 13.756.350, distribuidas así:

ENTIDAD	NIT	VALOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	800.170.433	\$5.736
U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800.197.268	\$ 13.155
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	899.999.011	\$ 32.529
DANE - GESTION GENERAL	899.999.027	\$ 13.636
MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	899.999.028	\$ 45.704
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	899.999.055	\$ 49.915
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 578.581
CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 7.474.823
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	900.039.533	\$ 25.288
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090	\$ 27.543
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800.094.067	\$ 131.651
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 1.081.792



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 153.607
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 135.123
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890.201.235	\$ 15.448
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	890.399.011	\$ 3.078
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	890.399.029	\$ 31.000
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 67.779
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015	\$ 115.517
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 25.830
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ 135.764
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 1.608.822
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 1.469.463
PERSONERIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	805.003.895	\$ 7.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	899.999.060	\$ 89.916
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 192.104
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	900.490.473	\$ 36.608
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	900.498.879	\$ 95.306
UND ADM ESPC AGENCIA NAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	900.507.741	\$ 9.272
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	900.514.813	\$ 30.743
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	900.948.958	\$ 31.244
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART	901.006.886	\$ 22.373
TOTAL		\$ 13.756.350

En esta cuenta está registrado el convenio interadministrativo firmado con la Gobernación del Valle del Cauca, de fecha 18 de septiembre de 2013, a la fecha se



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

encuentra en mora, y está en demanda ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Variación relativa \$ 7.345.381, con relación al año 2016 la variación porcentual tuvo un incremento del 115%, lo anterior debido al incremento en la facturación por concepto servicios de seguridad y escolta, con las entidades del orden nacional y territorial.

NOTA 3

1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

El saldo por la suma de \$ 21.566.192, corresponde a los recursos a favor de la Unidad Nacional de Protección girados con ocasión de los convenios y/o proyectos propios de la entidad mediante encargos Fiduciarios y la Cuenta Única Nacional - CUN.

14.24.02 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos depositados en Cuenta Única Nacional – CUN, administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es \$ 21.427.692.

ENTIDAD	NIT	VALOR
CUENTA UNICA NACIONAL – CUN – MINISTERIO DE HACIENDA	860.525.148	\$ 21.427.692
TOTAL		\$ 21.427.692

14.24.04 ENCARGO FIDUCIARIO-FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Al corte del periodo octubre a diciembre de 2017, la cuenta presenta un saldo de \$138.500, que corresponde al contrato Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD entregado a la Unidad Nacional de Protección por el Ministerio del Interior, este proyecto se encuentra en proceso de cierre.

ENTIDAD	NIT	VALOR
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	800.091.076	\$ 138.500
TOTAL		\$ 138.500



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Variación relativa \$ 13.423.270, la variación respecto al año inmediatamente anterior se debe al traslado de los dineros depositados en la cuenta corriente de Bancolombia No. 03014508286 Recursos Propios, dineros que se recaudaron por la gestión de cobro adelantada por la entidad, en los servicios de seguridad y escolta prestados a entidades del orden nacional y territorial. Variación porcentual 165%

NOTA 4

1470 – OTROS DEUDORES.

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en el desarrollo de sus funciones, por valor de \$ 394.019. Los rubros que componen esta cuenta son los siguientes:

14.70.64 Pago por cuenta de terceros

Corresponde a valores adeudados por las diferentes EPS y/o ARP por concepto de incapacidades y licencias de maternidad por valor de \$ 285.768, con corte al 31 de diciembre de 2017.

14.70.79 Indemnizaciones

Valor que corresponde al cobro por concepto de indemnizaciones por siniestros de los vehículos placas OBC074, BWI060, ONI524, ZBX68A, OHK254, propiedad de la Unidad Nacional de Protección. El saldo es \$ 84.144, reconocido por las siguientes Aseguradoras.

ENTIDAD	NIT	VALOR
QBE SEGUROS S.A.	860.002.534	\$ 16.444
SEGUROS DEL ESTADO	800.009.578	\$ 67.700
TOTAL		\$ 84.144

14.70.83 Otros Intereses

Corresponde a valor cargado a la Ex - Tesorera de la Unidad Nacional de Protección Adriana Milena Espitia, por la suma de \$3.666, correspondiente a intereses por mora causados en el pago de la planilla de aportes de seguridad social, incurridos en el mes



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

de febrero por valor de \$1.698 y por el mes de octubre \$391. de la vigencia 2012 y por valor de \$1.577 en el mes de mayo de 2013.

TERCERO	NIT	VALOR
ADRIANA MILENA ESPITIA SALAS	52.976.405	\$ 3.667
TOTAL		\$ 3.667

Este proceso se encuentra en pliego de cargos, oficina de control interno disciplinario de la entidad.

14.70.90 Otros Deudores

Representa valores que la entidad tiene por cobrar a terceros, suma que se desembolsó por concepto de viáticos y que a la fecha se han venido reintegrando y por concepto de cobro de comisiones bancarias que Bancolombia debe reintegrar

ENTIDAD	NIT	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	890.903.938	\$ 7.580
ANA AYDE SAUCA	34.555.670	\$ 339
LUIS ARMANDO BAQUERO VENEGAS	3.282.475	\$ 746
EDER FABIAN BEJARANO ZARATE	86.074.559	\$ 175
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	98.551.955	\$ 1.085
WILLIAM NOE LOPEZ	15.285.841	\$ 407
JULIO ALBERTO ROCHA GONZALEZ	9.175.840	\$ 4.176
YAMIL ANTONIO VILLALBA SALGADO	73.154.451	\$ 474
EDILBERTO IZQUIERDO MONTES	70.523.565	\$ 1.418
FRANCISCO TORRES LUNA	79.663.194	\$ 74
JOSE JESUS NIÑO AYALA	19.422.426	\$ 377
EDINSON VALDEZ SIMANCAS	73.106.921	\$ 568
CARLOS GABRIEL MORALES RIAÑO	79.338.779	\$ 549
JEINER CASTAÑO QUICENO	15.988.344	\$ 986
CARLOS ENRIQUE GUEVARA APRAEZ	12.997.831	\$ 394
NELSON CUYAMO	74.321.821	\$ 481
SAUL ROZO CAMELO	79.487.552	\$ 339



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS	34.322.919	\$ 272
TOTAL		\$ 20.440

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

NOTA 5

1910– CARGOS DIFERIDOS

19.10.01 Materiales y suministros.

Corresponde a los elementos de papelería y útiles de oficina que posee la entidad en el Grupo de Almacén, para uso o consumo de sus dependencias, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es de 977.964.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
CARGOS DIFERIDOS – PAPELERIA Y ÚTILES	19.10.01	\$ 977.964
TOTAL		\$ 977.964

19.10.90 Otros cargos diferidos.

Esta cuenta contable registra bienes de consumo de la Unidad Nacional de Protección, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es por valor de \$ 483.719, y corresponde al rubro de Municipión.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
CARGOS DIFERIDOS - MUNICIÓN	19.10.90	\$ 483.719
TOTAL		\$ 483.719

NOTA 6

1970– INTANGIBLES

Registra el valor de los activos intangibles adquiridos por la Entidad representados en derechos, licencias y software, su saldo es de \$ 6.537.951, al 31 de diciembre de 2017.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.70.07	\$ 6.537.951
	TOTAL	\$ 6.537.951

La variación respecto al año inmediatamente anterior corresponde a la adquisición de nuevas licencias para la entidad, la variación relativa es de \$ 2.571.117, variación porcentual 65%

NOTA 7

1975 – AMORTIZACIÓN CUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

Corresponde a la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 de los activos intangibles de la Entidad, el saldo es de \$ (2.407.220), la vida útil considerada es de 5 años.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.75.07	\$ (2.407.220)
	TOTAL	\$ (2.407.220)

NO CORRIENTE

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 8

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, en la Unidad Nacional de Protección, se aplica el método de línea recta para la depreciación de sus activos fijos y estima la vida útil de ellos como se indica a continuación: Edificaciones 50 años, maquinaria y equipos 15 años, muebles y enseres 10 años, Equipos de transporte y elevación 8 años, equipos de computación 5 años y comunicación 10 años.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se indica que: “La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.”, así mismo se enuncia que la vida útil de las propiedades, planta y equipo debe revisarse anualmente y si las expectativas difieren por razones tales como adiciones, mejoras, u otros factores podrá fijarse una vida útil diferente registrando el efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

Mediante comité de convergencia se estableció un cambio en la vida útil del parque automotor de Unidad Nacional de Protección, teniendo en cuenta que los vehículos, aunque estén depreciados continúan prestando potencial de servicio por más de tres años. Dadas las consideraciones anteriores se determinó que la vida útil para los vehículos es de 8 años.

1635 – BIENES MUEBLES EN BODEGA

Representa el valor de los bienes que se encuentran en el almacén de la Unidad Nacional de Protección para ser puesto al servicio, por la suma de \$ 5.285.246.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.35.01	\$ 46.434
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO OF	16.35.03	\$ 87.034
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16.35.04	\$ 1.901.244
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	16.35.05	\$ 3.250.534
	TOTAL	\$ 5.285.246

1637 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Agrupar aquellos bienes que no están al servicio por parte de la Entidad o han sido reintegrados para ser reubicados, traspasados o que se van a dar de baja, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 4.844.074.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.37.07	\$ 3.878.639
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.37.09	\$ 51.680
EQUIPO DE COM Y COMP.	16.37.10	\$ 572.387
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	16.37.11	\$ 341.368
TOTAL		\$ 4.844.074

1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de la Entidad representados en armamento, chalecos blindados, robots y equipos inhibidores de señal entre otros, el saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 5.891.342, así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	16.55.02	\$ 4.080.398
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16.55.11	\$ 65.192
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.55.90	\$ 1.745.752
TOTAL		\$ 5.891.342

1665– MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2017, por valor de \$ 2.832.295, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en muebles enseres y equipo de oficina así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	16.65.01	\$ 2.776.329
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16.65.02	\$ 22.468
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	16.65.90	\$ 33.498
TOTAL		\$ 2.832.295



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

1670- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Registra un saldo al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 7.799.033, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACION	16.70.01	\$ 362.616
EQUIPO DE COMPUTACION	16.70.02	\$ 7.433.997
EQ. DE COM Y COMP DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP.	16.70.07	\$ 2.420
	TOTAL	\$ 7.799.033

1675- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Representa el valor de los activos compuesto por el parque automotor de la entidad, vehículos, motocicletas y embarcaciones, por valor de \$ 18.681.205, con corte al 31 de diciembre de 2017, discriminado así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO TERRESTRE	16.75.02	\$ 15.089.184
EQUIPO MARITIMO Y FLUVIAL	16.75.04	\$ 755.715
EQUIPO DE TRANSP. PENDIENTE DE LEGALIZAR	16.75.07	\$ 2.578.670
EQ. DE TRANSPORTE DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP	16.75.08	\$ 257.636
	TOTAL	\$ 18.681.205

1685- DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones es la de línea recta y los períodos de vida útil empleados corresponden a los establecidos en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación. Es importante mencionar que para la aplicación de la depreciación en la cuenta 167502, equipo terrestre, el periodo de vida útil se estableció



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

en ocho (8) años, lo anterior debido a que el equipo automotor de la UNP, aunque se deprecie en su totalidad, siguen prestando potencial de servicio.

Representa el valor de las depreciaciones acumuladas del grupo 16 de los activos de la Unidad Nacional de Protección y asciende a la suma de \$ (25.569.616), discriminada así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPOS	16.85.04	\$ (3.884.985)
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	16.85.06	\$ (1.309.484)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	16.85.07	\$ (5.221.450)
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	16.85.08	\$ (15.153.697)
	TOTAL	\$ (25.569.616)

CLASE 2 – PASIVO - CORRIENTE

GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9

2401 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Representa las cuentas por pagar legalmente constituidas a 31 de diciembre de 2017 por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 26.403.313.

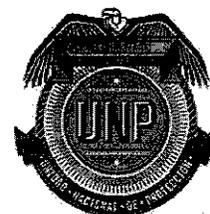
24.01.01 Bienes y servicios

Representa las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2017, que la Unidad Nacional de Protección debe a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 25.570.213, reflejados de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
SUMIMAS S A S	\$ 36.991
DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$ 29.332
SINGETEL S A	\$ 26.240



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	\$ 138.745
CONFECCIONES PAEZ S.A.	\$ 11.303
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 329.566
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 3.137
D GERARD M G S A S	\$ 88.675
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS	\$ 120.117
PROINTECH COLOMBIA SAS	\$ 340.653
UT SOFT - IG	\$ 968.974
UNION TEMPORAL ISVI - SEVICOL	\$ 4.261.225
UNION TEMPORAL SEGURIDAD INTEGRAL 2016	\$ 7.437.452
UNION TEMPORAL PROTECCION COLOMBIA 4 - 16	\$ 11.775.354
UNION TEMPORAL CHARLESTON-PAPI	\$ 2.449
TOTAL	\$ 25.570.213

24.01.02 Proyectos de inversión

Representa las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2017, que la Unidad Nacional de Protección debe a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para el rubro de inversión, por la suma de \$ 833.100, reflejados de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 833.100
TOTAL	\$ 833.100



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La variación respecto al año inmediatamente anterior corresponde a la no ubicación del PAC aprobado con corte al término de la vigencia para cumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo de la entidad, para el rubro de bienes y servicios, variación relativa \$ 19.775.775.

NOTA 10

2425 – ACREEDORES

Representa las cuentas por pagar legalmente constituidas al 31 de diciembre de 2017, por concepto de servicios públicos, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, viáticos y gastos de viaje, aportes a la seguridad social y parafiscales, libranzas, contratos de medicina pre pagada, honorarios, servicios y otros acreedores, por la suma de \$ 18.614.579, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	24.25.04	\$ 93
ARRENDAMIENTOS	24.25.07	\$ 12.093.898
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	24.25.08	\$ 216.847
SEGUROS	24.25.10	\$ 805.985
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	24.25.18	\$ 716.001
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	24.25.19	\$ 469.813
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMP.	24.25.20	\$ 192.929
SINDICATOS	24.25.21	\$ 11
EMBARGOS JUDICIALES	24.25.24	\$ 30.753
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	24.25.32	\$ 184.807
LIBRANZAS	24.25.35	\$ 204.540
CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	24.25.46	\$ 910
HONORARIOS	24.25.52	\$ 5.971
SERVICIOS	24.25.53	\$ 3.656.734
OTROS ACREEDORES	24.25.90	\$ 34.987
TOTAL		\$ 18.614.579



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La variación respecto al año inmediatamente anterior corresponde al cumplimiento en las obligaciones por concepto de acreencias adquiridas, variación relativa \$ 12.905.503, variación porcentual 40%

NOTA 11

2436 – RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Corresponde al valor de la retención en la fuente, retención de impuesto de industria y comercio y retención de IVA, practicadas a las cuentas por pagar constituidas legalmente, en los meses de octubre a diciembre de 2017 a los empleados y proveedores, por la suma de \$ 2.202.064 distribuidas así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
HONORARIOS	24.36.03	\$ 30.886
COMISIONES	24.36.04	\$ 36.141
SERVICIOS	24.36.05	\$ 167.845
ARRENDAMIENTOS	24.36.06	\$ 591.769
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.36.07	\$ 299.193
COMPRAS	24.36.08	\$ 53.304
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383	24.36.15	\$ 22.257
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	24.36.25	\$ 637.561
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	24.36.27	\$ 362.808
TOTAL		\$ 2.202.064

NOTA 12

2460 – CREDITOS JUDICIALES – SENTENCIAS

Registra las demandas interpuestas en contra de la UAE - Unidad Nacional de Protección por pagar al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con información suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 59.880.779.



República de Colombia



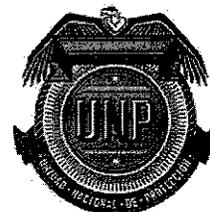
Unidad Nacional de
Protección

24.60.02 - SENTENCIAS

BENEFICIARIO	VALOR
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	\$154.154
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	\$681.510
JOHN JAIRO SARMIENTO CASTRILLON	\$102.753
CENTRAL DE INVERSIONES S.A-	\$20.558
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$4.705
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	\$21.328
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$7.225
MODERLINE S.A.S.	\$906.956
OSCAR JAVIER ARIZA ARIAS	\$72.326
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	\$49.006
JOHN MAURICIO ARDILA SANTOS	\$193.032
JORGE ELIECER AGUDELO ARROYAVE	\$122.746
JOHN EDGAR ALDANA RICO	\$169.486
DANIEL FERNANDO GOMEZ RIOS	\$11.690
LUIS ALBERTO PAEZ OLARTE	\$117.019
JOSE RICARDO PAEZ PACHON	\$96.325
ALEX JOHAN PATIÑO CUPRITA	\$73.987
MARCOS PEÑA SIERRA	\$102.900
PEDRO PABLO PINZON MURCIA	\$111.473
MILTON CESAR RINCON GARCIA	\$123.055
JULIAN ALBERTO RINCON BAQUERO	\$113.081
ROLANDO DIAZ RESTREPO	\$44.411
UBADEL FRANCISCO ORTEGA PATERNINA	\$243.852
GERMAN ANDRES PRADO CUELLAR	\$71.526
MARTIN ALFREDO ALVAREZ HURTADO	\$77.054
PEDRO ALEXANDER RIVERA GUERRERO	\$165.890
RICARDO GUERRERO RODRIGUEZ	\$192.260
OSCAR COLORADO GONZALEZ	\$182.705
JULIO CESAR ARDILA MORA	\$97.314



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

SANDINO ERNESTO BAUTISTA BEJARANO	\$272.160
OMAR BAUTISTA DIAZ	\$302.137
NELSON HUMBERTO BERNAL DIAZ	\$51.320
ESTOFER CALDAS PEREZ	\$139.074
SERGIO ANDRES CALDERON GARZON	\$177.126
HUGO RAMIRO CAÑON CANDELA	\$94.050
HUGO CARDOZO RODRIGUEZ	\$3.850
GUSTAVO ANDRES CASTRO PARRA	\$164.430
DIEGO ALEXANDER CESPEDES MORENO	\$136.743
HERNANDO DELGADO CARDENAS	\$168.683
GIOVANNI ERNESTO MORENO SANCHEZ	\$85.551
FAIVER ALEXANDER ACERO MARTINEZ	\$235.872
OMAR JOVANNY GOMEZ HENRIQUEZ	\$50.340
JOSÉ ERNESTO GONZÁLEZ MOYA	\$160.965
JOSÉ LORENZO DIAZ CASTAÑEDA	\$115.621
GABRIEL MAURICIO GARCIA SANCHEZ	\$235.121
JOSÉ MIGUEL GUERRA CAICEDO	\$69.384
WILMAN ERNESTO LARA BELTRAN	\$93.571
FABIAN ALEXANDER DUCUARA DIAZ	\$157.080
WILSON ORLANDO JIMENEZ CORTES	\$48.636
RAFAEL ARTURO GARZÓN RINCÓN	\$146.118
JAVIER LEONARDO GALEANO MENDEZ	\$116.639
DAGOBERTO RICARDO GARZÓN	\$131.083
LEOPOLDO HILARION PALACIOS	\$174.888
JOSÉ MAURICIO LOAIZA RODRÍGUEZ	\$194.444
LUIS FRANCISCO GUERRA PEREZ	\$126.084
JOSÉ ANTONIO GRACIA LEÓN	\$144.113
OSCAR ALEXANDER FORERO PEÑA	\$71.526
RAMIRO EFREN LEITON FORERO	\$195.552
LUIS ENRIQUE LASSO GUARIN	\$174.300
ANDRÉS ORLANDO CÁRDENAS SIERRA	\$80.471
TIBERIO ESNEYER CÁRDENAS BUITRAGO	\$173.901
OSCAR AUGUSTO SANDOVAL CASTILLA	\$18.755
BONIFACIO VÁSQUEZ OCHOA	\$199.259

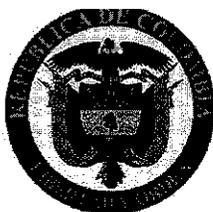


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ROBERTO SOPO CARRILLO	\$107.972
HECTOR CERVANDO SÁNCHEZ ORTIZ	\$145.204
FELIPE ALFREDO MARTÍNEZ MESA	\$102.900
FREDDY JORGE SALAZAR RODRÍGUEZ	\$204.932
GUILLERMO ORLANDO VELASCO DEL VALLE	\$94.266
HEBER ALBEIRO SILVA AGUILAR	\$140.700
YEISON EDUARD MAHECHA	\$36.540
RODRIGO ANDRÉS URIBE SANCHEZ	\$179.673
SNEITHER ALEXANDER RATIVA RIVERA	\$126.325
CARLOS HERNANDO SARMIENTO GARZÓN	\$196.219
JULIÁN SUAREZ RAMIREZ	\$111.781
NELSON ORLANDO QUIJANO HURTADO	\$68.723
WILLIAM OSWALDO NIÑO PEREZ	\$147.290
DIEGO ALEXANDER OCHOA BULLA	\$305.655
HUGO ALBERTO SOLER SÁNCHEZ	\$65.000
FIDEL ANTONIO MENDOZA ARRIETA	\$283.651
JOSÉ MARIO SANCHEZ BERMUDEZ	\$154.040
ARMANDO DE JESUS RUIZ VELEZ	\$23.655
OSCAR VACA SALGUERO	\$103.087
LEONARDO FABIO JIMENEZ VICTORIA	\$284.729
JOSE NELSON VELASQUEZ GUZMAN	\$191.678
JOSE IGNACIO SILVA RAMIREZ	\$320.252
CARLOS ALBERTO SALAZAR RIOS	\$156.681
DIEGO FERNANDO PEREZ PINZON	\$129.551
JUAN CARLOS MORENO BLANCO	\$252.594
JOSE LUIS MORENO RAMON	\$5.287
REINELIO SALAZAR PEREIRA	\$11.180
VIRGILIO LOPEZ SUAREZ	\$10.236
DIMAS OVIDIO SUAREZ AYALA	\$9.650
OSWALDO PATIÑO RODRIGUEZ	\$9.350
ALEXANDER GOMEZ	\$183.250
VICTOR HUGO HERRERA PEREZ	\$2.372
ANTONIO CARLOS DE LA OSSA ESPITIA	\$182.705
CARLOS ARTURO PEREZ DORIA	\$122.770



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JAIME ENRIQUE MORENO TELLEZ	\$215.003
JHONNY DE JESUS LORA HERNANDEZ	\$203.508
RAMIRO SEGUNDO BENITEZ DIAZ	\$143.052
EDINSON FRANCISCO DORIA JIMENEZ	\$139.094
JEISSON HERNANDO HERNANDEZ CARVAJAL	\$140.988
CARLOS JAIME POSADA ALVAREZ	\$3.850
CESAR ARMANDO SALAZAR QUINTERO	\$208.493
DUVERNEY VÁSQUEZ FRANCO	\$187.537
JOSÉ GUILLERMO ESPINOSA GIL	\$286.348
JUAN PABLO VARELA DUARTE	\$182.144
MARCELO GIRALDO BOTERO	\$121.041
RICARDO TABARES HINCAPIÉ	\$221.851
JORGE AUGUSTO OSORIO BOTERO	\$34.731
ROBINSON PEÑA DOMINGUEZ	\$216.678
WILLIAM HUMBERTO OROZCO RODRIGUEZ	\$218.462
SAMUEL EDUARDO HERNANDEZ FERNANDEZ	\$87.326
FABIO AUGUSTO HERNANDEZ GRIMALDOS	\$209.690
RUBEL MONTEALEGRE ORJUELA	\$32.170
NELSON MELGAREJO SAAVEDRA	\$156.870
JUAN CARLOS CETINA RODRIGUEZ	\$273.924
GABRIEL ANTONIO CHAMORRO BEJARANO	\$115.856
JAIRO DOVALES VILLAMIZAR	\$115.616
JAIME ACOSTA CHAVEZ	\$234.864
GERMAN DARIO RUEDA SANABRIA	\$120.799
GABRIEL EDUARDO OCHOA MADERA	\$71.820
EDGAR ALBERTO RONCANCIO VILLA	\$31.873
LUIS FERNANDO SOTELO ROJAS	\$101.850
PABLO CESAR AREVALO GALVAN	\$138.096
JOHN WILBER PEREZ SUAREZ	\$221.374
JUAN ANDRES MANJARRES CONRADO	\$12.000
LUIS EDUARDO RIVEROS PEREZ	\$44.455
ALFONSO ISAAC ECKER MARTINEZ	\$39.653
GERMAN EDUARDO LOZANO VILLAREAL	\$203.579



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ADMINISTRADORA FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S A	\$2.771
LUIS ANTONIO FLOREZ ZULETA	\$91.581
LUIS OSWALDO PEÑA OLIVERO	\$108.052
JOSE HERIBERTO MORENO RODRIGUEZ	\$94.545
DANIEL ANDRES SIERRA OSPINA	\$21.616
YONY JAIRO MARQUEZ BELTRAN	\$8.395
EDISSON FABIAN GALEANO GALLEG0	\$185.141
LEONARDO OSORIO GAMBA	\$185.771
CARLOS ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	\$215.460
JHON ALBEIRO PRIETO HURTADO	\$118.386
ROGERIO RENDÓN LOPEZ	\$178.760
ANDRES FERNEY VALENCIA GAVIRIA	\$218.374
RUBIEL CIFUENTES RAMOS	\$5.016
JORGE GREGORIO CORZO GOMEZ	\$2.350
EDWIN DIAZ MOLINA	\$2.847
OMAR ENRIQUE GONZALEZ NIÑO	\$3.850
JAVIER MAURICIO HOLGUIN GOMEZ	\$3.850
ROBERTO CARLOS POLANIA MUNAR	\$10.729
WILLIAMS ORDOÑEZ ENCISO	\$16.757
ROLANDO SANCHEZ AMU	\$2.600
JOSE APOLINAR ZULETA QUERUBIN	\$43.250
JESUS ANTONIO ENCISO GARCIA	\$9.350
MIGUEL ANGEL BERMUDEZ MONSALVE	\$137.479
JUAN CARLOS COPETE JIMENEZ	\$146.160
JORGE ABDELI TAS LOPEZ	\$126.351
DIEGO ALEJANDRO ESCOBAR AGUDELO	\$215.414
RICARDO MORALES TAMAYO	\$38.945
OSCAR FERNANDO ORDOÑEZ SILVA	\$96.197
JULIAN ANDRES RENTERIA GONZALEZ	\$148.252
DARIO LABERTO SALAZAR SALAZAR	\$198.247
JORGE ARIEL SALCEDO NARVAEZ	\$128.996
ANIBAL SANDOVAL TRUJILLO	\$141.966
JULIAN ANTONIO SILVA GASCA	\$72.382



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOHN FREDDY TABARES LOPEZ	\$82.851
GABRIEL TAMAYO ABADIA	\$181.077
CAMILO ERNESTO TORRES LAVERDE	\$175.652
ALEXANDER SUAREZ	\$119.136
HENRY ALBERTO NUÑEZ DUQUE	\$13.742
JAIME GREGORIO VELILLA CAMPO	\$140.448
CARLOS HUMBERTO GOYENECHÉ REYES	\$149.468
JAVIER ENRIQUE ESCOBAR HERNANDEZ	\$198.626
ALEX DE JESUS MENDOZA DE LAS SALAS	\$93.851
CARLOS EDUARDO DE LAS SALAS MIER	\$137.351
ARTURO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ	\$86.325
GEOVANY DE LOS MILAGRO DE LA HOZ GONZALEZ	\$61.031
EDWIN JOSE GONZALEZ GUZMAN	\$158.652
ANGELO BERNEY MORALES BARRERO	\$10.855
JAVIER DARIO JIMENEZ BETANCUR	\$9.347
ANA AYDE SAUCA	\$203
OSCAR DE JESUS OSORIO AGUDELO	\$8.900
WILSON ALBEIRO CARDONA SEPULVEDA	\$9.350
HERNANDO VANEGAS OSORIO	\$24.349
ENILSON JOSE TORRES MONTES	\$1.733
FERNANDO CELIS VELEZ	\$85.651
VICENTE JAVIER SABINO PINEDO	\$115.000
JHON CARLOS WILCHES NAVARRO	\$125.650
CARLOS ALBERTO VESCANCE CISNEROS	\$74.685
EDER FABIAN BEJARANO ZARATE	\$339
YAMBER ANTONIO ARIZA DELGADO	\$3.250
HERNAN ADOLFO ACEVEDO ANGEL	\$1.220
CARLOS ALBERTO PIRACON TORRES	\$13.360
CARLOS ALBERTO ROMERO HERNANDEZ	\$1.081
RUBEN DARIO ORTEGA QUIROZ	\$40.560
WILSON ANDREY CORREA	\$1.762
PAULO HERNANDO CABRERA MOSQUERA	\$232.549
WILVER CUELLAR VALENTE	\$8.900



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

LEANDRO MARCELO CHICAIZA	\$102.600
JOSE JUAN ORJUELA GUARNIZO	\$4.500
EDILBERTO MANUEL BARRETO CONTRERAS	\$1.085
JOSE FIDERNANDO HUERTAS PATIÑO	\$134.862
ALBERTO ALEGRIA	\$11.250
ALEXANDER RUIZ GONZALEZ	\$9.918
JONNY YULIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	\$35.022
FREDY ALFONSO ARDILA CASTELLANOS	\$1.025
MANUEL AUGUSTO BERMUDEZ MORENO	\$13.306
JORGE ANDRES PALACIOS MANRIQUE	\$9.350
JAVIER PAEZ	\$1.491
GUSTAVO CABEZAS QUIÑONES	\$1.017
JADER ADRIANO PLAZA GARCIA	\$1.491
ARLEY DE JESUS BORJA PINO	\$11.570
ALFONSO CARRILLO SOCHA	\$2.305
RAMIRO ALBERTO GÓMEZ PEREAÑEZ	\$97.680
JOSE IGNACIO FRANCO	\$3.850
FREDY DE JESUS ORTIZ CASTAÑO	\$1.559
CONRADO DE JESUS ESPINOSA VILLADA	\$11.006
JOSE DEL CARMEN FUENTES DUARTE	\$170.447
JAVIER ARANGO DUQUE	\$4.464
SANDRA MILENA BENAVIDES MACHADO	\$15.640
ODALINDA CASTAÑEDA MONTAÑA	\$3.850
YOVANY ACERO BAREÑO	\$9.350
OSCAR LEON DIAZ MONTIEL	\$15.850
ADRIAN BERNAL ROJAS	\$710
JORGE LUIS ESCALANTE SIERRA	\$2.847
HECTOR FERNEY HERRERA ALVAREZ	\$1.830
RAUL ANDRÉS GUCHUVO TORRES	\$3.850
JOSE JESUS NIÑO AYALA	\$3.850
LUIS EDUARDO RINCON	\$10.660
NEMECIO MORENO BARRERA	\$9.350
EDGAR RUIDIAZ VILLAREAL	\$10.855
DAMASO JOSE TURIZO PATERNINA	\$181.407



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JUAN FERNANDO BELEÑO LOBO	\$201.364
HECTOR B HERNANDEZ BETANCOURT	\$2.830
JOSE FLORENTINO ZOLAQUE URREGO	\$11.570
FABIO ALFREDO GUATAQUIRA SANTANA	\$25.360
JOSE MESIAS ARIAS	\$1.356
MANUEL BILLI VALERA RAYO	\$42.659
ALCIDES GLEMIRO GALVAN PATERNINA	\$1.966
JOHANNA MILENA HERNANDEZ PARRA	\$3.850
HELMAN MATIZ CIFUENTES	\$12.350
EMILSO RODRIGEZ DORADO	\$9.850
ALVARO ENRIQUE LOPEZ DURAN	\$188.758
JOSE LUIS CELIS PEINADO	\$9.020
JOSE GREGORIO CORDOBA CAMARGO	\$4.045
FREDY IMBACHI JHON	\$10.855
ISABEL CRISTINA DIOSSA BETANCUR	\$190.569
GIOVANNI PATERNINA	\$4.500
DIEGO ISMAEL PINZON BELTRAN	\$3.850
RUBEN DARIO GONZALEZ GONZALEZ	\$156.259
LEON DE JESUS GIRALDO LOPEZ	\$881
HECTOR ODUVER MORENO ROJAS	\$10.855
LUIS ADOLFO CARDENAS BARRERA	\$10.855
GERMAN DARIO ARIAS ESCOBAR	\$10.236
DIANA RUIZ	\$3.850
LUIS ENRIQUE GOMEZ PENAGOS	\$1.493
ALVARO DE JESUS MEJIA BECERRA	\$2.062
NELSON ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ	\$10.855
MAURICIO JAVIER MARTINEZ MONCAYO	\$1.195
PABLO ENRIQUE AHUMADA GAMBA	\$3.850
JOSE JEREMIAS BARRETO MENDOZA	\$3.850
FERNANDO GARZON ARAMBULO	\$10.660
WILMAR RODRIGUEZ PINILLOS	\$5.680
MIGUEL ANGEL SARMIENTO SANDOVAL	\$13.195
OSCAR SIERRA PEREZ	\$9.350
LUIS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ	\$9.350



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ANUAR TORRES MORENO	\$3.850
NELSON JAVIER PADILLA TORRALVO	\$174.883
MIGUEL ANGEL ARENAS RUEDA	\$1.423
WILLIAM GARZON ARAMBULO	\$9.350
HANSSMENOVA ORTIZ DUCON	\$885
RICARDO SILVA GARCIA	\$9.350
LUIS ANTONIO BERNAL MOLINA	\$9.350
JAIME HERRERA REINA	\$9.800
JOSE BERCELY MELO HUERTAS	\$3.950
MAYA MILENA MORENO NIÑI	\$9.350
YOLNER ESTINGUAR FERNANDEZ JIMENEZ	\$1.990
FERNANDO PECHA CASTIBLANCO	\$13.306
HAIR ALBERTO PINZON CRUZ	\$6.900
RODRIGO CORREA CAMACHO	\$3.118
RICARDO FERRUCHO PARDO	\$9.034
VICTOR HUGO SALINAS CAMARGO	\$789
ROSAURA CORDOBA CACERES	\$458.761
JUAN DARIO GONZALEZ GARZON	\$10.855
HECTOR JAIRO BELTRAN LANCHEROS	\$3.850
PEDRO JOSE SAAVEDRA	\$3.500
FELIX ENRIQUE DEVIA GONZALEZ	\$3.850
HAROLD JHONSON SIERRA RAMIREZ	\$3.850
FREDY RAUL GALVIS MOJICA	\$3.850
JOSE HERNAN DAVILA MEDINA	\$2.622
JUAN CARLOS GALINDO DIAZ	\$9.350
GONZALO CUBIDES MOLANO	\$3.850
JUAN DE JESUS DAZA RINCON	\$3.850
DIEGO ANDRES NAVARRETE RODRIGUEZ	\$21.659
RUTH MARCELA GAMBOA LONDOÑO	\$3.850
DIANA ZORAYA CARABAÑO PLAZAS	\$10.855
ANDREA AVILA GARZON	\$3.500
HERMINSUT PUERTO SIERRA	\$1.423
RAFAEL MILLAN HINESTROZA	\$9.653
OTONIEL CELY GOMEZ	\$3.850



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

WILSON LOPEZ HERNANDEZ	\$10.855
DONALDO ALFREDO CORTES HERMOSO	\$3.250
GIOVANNY OSPINA FRANCO	\$9.850
HECTOR VILLOTA SANTACRUZ	\$76.000
BELLY ANACONA URRUTIA	\$399.768
ANA BEATRIZ MOZO BOCANEGRA	\$2.576.084
JOSE RODRIGO ESPINOSA TORRES	\$4.500
JAVIER MAURICIO GUTIERREZ	\$75.570
HENRY MESIAS ARDILA	\$153.421
GABRIEL JAIME ESTRADA GALLEGO	\$186.533
DANNY CAMILO JIMENEZ ENCIZO	\$1.830
YOJHAN NELSON MORALES AMAYA	\$3.850
JORGE ABAD ESCALANTE HERNANDEZ	\$21.102
BLANCA HELENA PARRA TRUJILLO	\$3.241.091
ERNEY RAMIREZ GORDO	\$95.414
JENNY DALILA ACOSTA PORTELA	\$10.855
GUSTAVO LOCARNO	\$487.632
JUAN BASTIDAS SANCHEZ BRIÑEZ	\$131.561
JORGE ENRIQUE PEDRAZA	\$9.350
WALTER JAVIER TORRES VARGAS	\$10.855
ROSA ANDREA ORTEGA CAVIEDES	\$383
ANDRES FELIPE URREA CORREA	\$178.303
VICKY FABIOLA ORTIZ SANDOVAL	\$91
GILBERTO PRADA JAIMES	\$75.779
OCE & ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS BLINDADOS LTDA.	\$176.304
JOHN SEBASTIÁN TAMAYO PEÑA	\$552
DOUGLAS MAURICIO BAUTISTA PASTRANA	\$604.315
OLGA LUCIA SIERRA RAMIREZ	\$13.986
JOSE ARNOLDO GOMEZ GARZON	\$9.350
JAIRO AUGUSTO CELIS	\$3.850
JHON JAIME RAMIREZ RAMIREZ	\$33.775
WEIMAR ACERO BARENO	\$47.927
JOHN ALBEIRO CANO ARDILA	\$51.248



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JUAN PABLO PARRA MUÑOZ	\$10.934
JOSE NORBEY ZAMUDIO RENDON	\$108.349
JULIO CESAR GUTIERREZ PARRA	\$83.060
BEIMAR ANDRES MOSQUERA BLANDON	\$95.144
PEDRO ANTONIO CARREÑO MORENO	\$122.672
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ PALACIOS	\$8.883
JUAN CARLOS DIAZ VARGAS	\$139.800
PASTOR GERARDO SANABRIA MERCHAN	\$182.705
PAULO YIMMY YEPEZ ORTIZ	\$2.051
JORGE MARIO QUINTANA FERNANDEZ	\$56.800
LUIS MIGUEL GUEVARA BUSTOS	\$146.449
LUIS ALEJANDRO RIVERA SEVILLAN	\$96.500
RIVER ARMANDO ORTIZ MENESES	\$113.671
MARIO ENRIQUE ROMERO CARRASCAL	\$181.616
EDUER TAPASCO BUENO	\$127.335
NEMESIO RUIZ	\$190.383
JOSE JULIAN MARTINEZ HURTADO	\$17.158
JAIME ECHEVERRY PALACIOS	\$124.950
JUAN FERNANDO MUÑOZ PIMIENTO	\$111.150
CARLOS WILLIAM MENDOZA TAMARA	\$176.358
MILTON RAFAEL DE LA HOZ SOLANO	\$111.353
LEONEL LIZARAZO OROZCO	\$163.244
LUIS RDUARDO DURAN PAYARES	\$78.426
JORGE HERNANDO ROJAS JIMENEZ	\$32.000
GUILLERMO BENEDETTI CHARRY	\$205.637
ANDRES FELIPE YARCE SIERRA	\$45.453
FAIBER ARMANDO ARAQUE SANTANA	\$74.261
WILSON VEGA GOMEZ	\$183.624
RUDY ALEJANDRO CUBILLOS ESPEJO	\$121.689
HORACIO ARIAS HERNANDEZ	\$189.263
ANGEL MARIA SEGURA VARGAS	\$43.250
ALEJANDRO CAMERO MARTINEZ	\$114.251
FREDY ANDRES MANCERA	\$102.900
JORGE ELIECER RODRIGUEZ MARIN	\$52.973



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

DIEGO FERNANDO TREJOS CARDENAS	\$116.561
ALBERTO URIBE RIVERA	\$188.475
FRANCY HOYOS TORRES	\$75.638
EDWIN ENRIQUE ELLES MARIMON	\$10.855
JAVIER ANTONIO LADINO	\$196.994
OMAR CASTRO MUÑOZ	\$87.770
JUAN CARLOS GARCIA ORTIZ	\$112.475
LUIS ALFREDO LOPEZ DIAZ	\$23.462
WILSON DE JESUS HERNANDEZ ROJAS	\$12.558
CARLOS ARTURO URBANO MUÑOZ	\$316.067
EDWAR DANILO RODRIGUEZ HERREÑO	\$75.250
ROBERT EDUARDO LOPEZ URREA	\$225.372
ALBENIS ATENCIO GALLARDO GALLARDO	\$28.964
JUAN CARLOS CARO CABANZO	\$46.325
JUAN CARLOS ROMERO NUÑEZ	\$45.645
ERASMO PEDRAZA ALVARADO	\$60.860
JANER JOSE VILLAREAL DIAZ	\$128.250
ANDRES PADILLA ESCOBAR	\$31.600
JEAN CHRISTIAN CASTRO BONFANTE	\$132.150
WILSON ANDRES COBO PINTO	\$136.207
NESTOR LOPEZ CORREA	\$101.063
OSCAR JAVIER PALOMINO VILLALBA	\$50.660
JESUS ROBERTO ERAZO CIFUENTES	\$121.800
LUZ MARINA MONSALVE GALLEG0	\$279.818
UNION TEMPORAL SERVIATIVA EFICIENTE - 2014	\$20.797
HECTOR MAURICIO BRICEÑO PINZON	\$173.925
MARIELA DUARTE PARRADO	\$3.810.325
VICTOR EUGENIO RAMIREZ LOZANO	\$46.250
MILTON ALEXANDER COLMENARES PEREZ	\$214.113
UNION TEMPORAL SEGURIDAD AVANZADA 1 - 15	\$215.194
UNION TEMPORAL SEGURIDAD TOTAL	\$1.685.861
LUCIA BALLESTEROS GOMEZ	\$746
RAFAEL VICENTE OSORIO NORIEGA	\$760

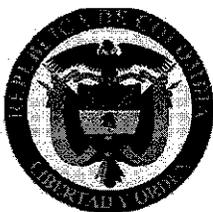


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JESUS CELIS ALVAREZ	\$4.700
EDGARDO MANRIQUE MARTINEZ VILLADIEGO	\$4.658
CESAR TULIO YARCE NAVARRO	\$185.908
OSCAR ESPINOSA CIFUENTES	\$68.765
CESPEDES MENDOZA LUIS FERNANDO	\$80.876
ALIRIO YESID CASTRO	\$115.054
AUGUSTO ANDRADE TORRES	\$73.553
DIDIER IVAN GARCIA SERNA	\$51.292
ORLANDO MORENO CAICEDO	\$209.802
HOLMES FERNEY AGUDELO DIAZ	\$289.815
ISRAEL POTTES YAYA	\$24.200
LUIS CARLOS MARIN BASTOS	\$193.769
HEDELBERTO MENDOZA MIEL	\$120.361
JORGE ELIECER ACONCHA PACHECO	\$176.832
LEONARDO DIAZ BARRAGAN	\$143.174
MIGUEL ANGEL TRIANA MUÑOZ	\$124.090
LUIS FERNANDO HUMANEZ MARQUEZ	\$175.555
RICARDO ANDRES ALVAREZ VARGAS	\$60.671
CESAR AUGUSTO CASTAÑO RAMIREZ	\$201.693
JHON FREDY QUINTERO ARROYABE	\$64.004
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	\$9.341
JAMINSON CUESTAS PALACIO	\$177.252
ADRIAN ALFREDO BELTRAN MORENO	\$174.662
EDUARD HERNANDO MENDOZA BUENO	\$34.577
JUAN ALEXANDER CASTRO LONDOÑO	\$44.258
JAISON ORLANDO ORDOÑEZ VALENCIA	\$78.363
WILLIAM ENRIQUE SALGUEDO MEZA	\$25.201
EDWIN FERNEY GOEZ URREGO	\$577.157
ALDEMAR JULIO ARDILA	\$70.775
CARLOS ANDRES LONDOÑO PATIÑO	\$157.992
JULIO CESAR SUAREZ SANCHEZ	\$145.591
DAVID MAYORGA OSORIO	\$97.477
JUAN CARLOS ZAPATA TABORDA	\$103.404
WILLIAM ORLANDO SALAZAR AMARILES	\$60.638

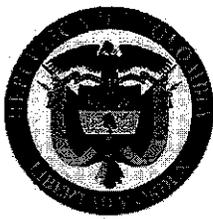


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOSE CAMACHO MENDOZA	\$90.856
YEISON ANDRES RUEDA VILLAMIL	\$22.315
WALTER HERRERA ACELAS	\$161.116
ELKIN HERNANDEZ ABREO	\$120.063
JORGE EDUARD CARDONA ESCOBAR	\$158.954
JHON ARCE ATUESTA	\$71.801
WILLIAM CABALLERO BAUTISTA	\$105.924
FELIPE CAJAR QUIROGA	\$57.068
SORY HERNAN ALEGRIA SOL	\$247.775
CARLOS ALBERTO TEJEIRO	\$165.702
PEDRO JOSE VEGA RICARDO	\$92.059
JOSE MAURICIO RUIZ ROMERO	\$165.984
RODRIGO MENDIETA ZORRILLA	\$73.553
JHONIER ENRIQUE BASTIDAS MONTERO	\$168.390
EDUARDO ALEXANDER CAPOCHA ESPINEL	\$163.026
CLAUDIA HERLEN MANRIQUE	\$701.724
OSCAR MORENO CAICEDO	\$81.764
HARVY ANDRES GONZALEZ	\$111.930
OBER HERNEY ROJAS MORALES	\$36.787
CESAR AUGUSTO CASTILLO DOMINGUEZ	\$39.425
LAURA PAOLA JIMENEZ PEÑA	\$1.130.038
DANNY SILVA VALENCIA	\$140.133
HERNAN MIRANDA BARRIOS	\$220.625
HERNAN ALONSO RUIZ PADILLA	\$104.423
MIRTHA CRISTINA PERDOMO DEVIA	\$9.350
SERGIN ALEXANDER GIRALDO ORTIZ	\$195.600
OSCAR RAMON VERA	\$112.654
RAFAEL ROJAS TOVAR	\$111.150
MARIA LUZ CEDEÑO ESCOBAR	\$1.422.367
CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ	\$44.814
EDWIN FERNANDO PEÑA NAVARRO	\$133.846
SAMIR ANTONIO RICARDO HOYOS	\$68.225
JORGE YONATAN PORRA DURAN	\$45.623
JHON GERARDO GIRALDO RUBIO	\$101.761



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

ROBERTO ALFREDO VARGAS GONZALEZ	\$14.537
ALEJANDRO GONZALEZ TAMAYO	\$76.586
MARCO FABIAN CLAVIJO AMAYA	\$37.252
ESTEFANIA RODRIGUEZ AGUILAR	\$564.192
PEDRO ANTONIO GIL MARTINEZ	\$96.501
ERIBERTO PEREZ PEREZ	\$3.850
JOSE MARIA MOYA LOPEZ	\$67.985
HERNAN EDUARDO MENESES RODRIGUEZ	\$134.862
AIRALDE TRUJILLO BARREIRO	\$55.315
RUTH MARY LOZANO BUENDIA	\$625.266
TOTAL	\$59.880.779

La variación respecto al año inmediatamente anterior se debe al traslado de provisiones a cuentas por pagar de las demandas en contra de Entidad que la oficina Jurídica reportó con corte al mes de diciembre de 2017, variación relativa \$ 58.364.227.

NOTA: Se informa con corte al 31 de diciembre de 2017, quedo obligada la suma de (\$ 14.999.896), así mismo se manifiesta que en conciliación quedo la suma de (\$1.293.830), cifra que no se pudo registrar en SIIF, por falta de identificación personal de cada tercero. Así:

BENEFICIARIO	VALOR
FRANCISCO JAVIER NARVAEZ RESTREPO	\$ 10.236
PLINIO CESAR BERNAL RAMIREZ Y OTROS	\$ 177.542
MARTHA ALZATE GÓMEZ Y OTROS	\$ 1.104.636
FREDDY JAVIER RAYO NAGLES	\$ 1.416
TOTAL	\$ 1.293.830



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NOTA 13

2505 – SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Corresponde a las obligaciones por pagar a los funcionarios que conforman la planta de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 constituidas como cuentas por pagar, por la suma de \$ 8.672.986

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
NOMINA POR PAGAR	25.05.01	\$ 6.539
CESANTIAS	25.05.02	\$ 6.646
VACACIONES	25.05.04	\$ 58.173
PRIMA DE VACACIONES	25.05.05	\$ 527.274
PRIMA DE SERVICIOS	25.05.06	\$ 4.368.890
PRIMA DE NAVIDAD	25.05.07	\$ 372
BONIFICACIONES	25.05.12	\$ 3.705.092
TOTAL		\$ 8.672.986

GRUPO 29 - OTROS PASIVOS

NOTA 14

2905 – RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

En esta cuenta la Coordinación de Tesorería registra la carga masiva de los extractos bancarios de acuerdo al procedimiento establecido en el módulo de ingresos del SIIF Nación II, en las cuentas bancarias utilizadas para el recaudo.

Se registran los ingresos percibidos de terceros por diferentes conceptos, se contabilizan en esta cuenta hasta que sean identificados para su respectiva reclasificación, su saldo es \$ 14.782 a diciembre 31 de 2017.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	29.05.90	\$ 14.782



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CLASE 3 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

NOTA 15

3208 – CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos acumulados que han sido otorgados para la creación y desarrollo de la entidad, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la UNP que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizados, el valor al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 3.165.729.

DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPITAL FISCAL	\$ 3.165.729
TOTAL	\$ 3.165.729

3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los movimientos de las cuentas patrimoniales de los resultados positivos y negativos de los ejercicios de los años 2011 a 2017 y el acumulado es de \$ (52.132.876).

DESCRIPCIÓN	VALOR
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 52.132.876)
TOTAL	(\$ 52.132.876)

3230 – RESULTADO DEL EJERCICIO

Valor obtenido como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo enero a diciembre 31 de 2017, en relación con sus ingresos y gastos causados, en desarrollo de su cometido estatal. Para el periodo el resultado contablemente fue negativo por \$ -34.120.487.

El resultado negativo presentado al cierre de la vigencia 2017, tiene relación directa con el incremento en las demandas instauradas y perdidas en contra de la entidad, que para el periodo acumuló un total de \$ 59.880.779, presentando un incremento



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

desbordado en el pasivo, así mismo hubo cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios que quedaron obligadas para pago en el año 2018, por asignación de PAC, cuya disponibilidad de dinero quedo para vigencia año siguiente, así como las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

3255 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

De acuerdo con la normatividad vigente, en esta cuenta se contabilizan los bienes recibidos de entidades públicas sin contra prestación alguna y los bienes que se incorporan al patrimonio. Los bienes incorporados fueron los recibidos mediante actas de entrega y resoluciones por parte del Ministerio del Interior y del Departamento Administrativo de Seguridad en Supresión – DAS, así como de entidades territoriales y que fueron puestos al servicio a nivel nacional, su saldo es \$ 32.106.163

DESCRIPCIÓN	VALOR
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	\$ 32.106.163
TOTAL	\$ 32.106.163

3270 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

La Contaduría General de la Nación estableció desde el año 2007 que las entidades del gobierno general que pertenecen al sector central disminuirán el valor de la depreciación y la amortización de sus bienes, directamente del patrimonio, cuando estos no son utilizados para actividades de producción de bienes. Por lo anterior, el 100% de las depreciaciones de la Entidad se llevan a esta cuenta, su composición a 31 de diciembre de 2017 es de \$ (2.696.369)

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ (2.696.369)
TOTAL	\$ (2.696.369)

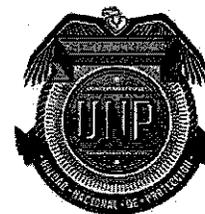
CLASE 4 – INGRESOS

NOTA 16

La UAE – Unidad Nacional de Protección, es una entidad que depende del Presupuesto General de la Nación, lo que significa que sus ingresos principales provienen de los



República de Colombia



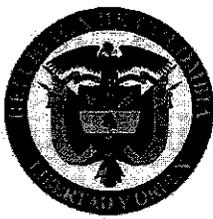
Unidad Nacional de
Protección

recursos asignados de la Ley anual del presupuesto con cargo al funcionamiento e inversión de la Entidad, los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- operaciones interinstitucionales, la cual tiene el mayor porcentaje en relación al total de los ingresos recibidos por concepto de Servicios de Seguridad y Escoltas de la cuenta 43, ingresos por recursos propios.

4390 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS

Valor que corresponde a los servicios prestados por la UAE - Unidad Nacional de Protección, por concepto de Seguridad y Escoltas, a entidades del nivel nacional y territorial, el valor de los ingresos causados con corte al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 95.575.654 registrados así:

ENTIDAD	NIT	VALOR
FONDO DE TEGNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES	800.131.648	\$ 285.063
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	800.170.433	\$ 159.158
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.176.089	\$ 524.203
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800.197.268	\$ 205.283
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	899.999.007	\$ 4.178
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	899.999.011	\$ 73.540
DANE - GESTION GENERAL	899.999.027	\$ 315.932
MINISTERIO DE AGRICULTURA	899.999.028	\$ 300.736
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	899.999.034	\$ 42.114
REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	899.999.040	\$ 1.010.801
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	899.999.055	\$ 273.849
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 15.554.253
CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 30.502.066



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

SENADO GESTION GENERAL	899.999.103	\$ 26.862.196
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	830.068.074	\$ 31.180
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899.999.239	\$ 341.671
MINISTERIO DEL INTERIOR	830.114.475	\$ 347.679
MINAMBIENTE VIVIENDA DESARROLLO T. - GESTION GENERAL	830.115.395	\$ 467.321
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	900.039.533	\$ 330.165
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090	\$ 321.395
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800.094.067	\$ 117.172
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 1.211.595
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800.103.923	\$ 37.300
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 525.694
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 135.123
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890.201.235	\$ 208.548
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 147.699
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015	\$ 166.718
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 102.746
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 2.487.183
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ 271.330
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 5.364.460
FONDO NACIONAL DE AHORRO	899.999.284	\$ 246.764
ECOPETROL S.A.	899.999.068	\$ 266.959
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	899.999.060	\$ 187.464
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	900.457.461	\$ 4.201
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	900.463.725	\$ 135.000
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 2.714.354
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	900.477.169	\$ 300.000



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	900.490.473	\$ 218.691
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS	900.498.879	\$ 2.221.479
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	900.507.741	\$ 112.625
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	900.514.813	\$ 184.512
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	900.528.648	\$ 11.461
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	900.948.958	\$ 131.070
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART	901.006.886	112.727
TOTAL		\$ 95.575.654

47.05.08 – FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO

Registra la ubicación de recursos con situación de fondos que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ha asignado a la Entidad, para el cumplimiento de la función de cometido estatal. Su valor a 31 de diciembre de 2017 es \$ 499.385.734

CONCEPTO	VALOR
FONDOS RECIBIDOS -FUNCIONAMIENTO	\$ 499.385.734
TOTAL	\$ 499.385.734

47.05.10 – FONDOS RECIBIDOS – INVERSIÓN

Registra la ubicación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para financiar los gastos de inversión en la Unidad Nacional de Protección, el valor girado a 31 de diciembre de 2017 es \$ 2.283.752



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	VALOR
FONDOS RECIBIDOS -INVERSIÓN	\$ 2.283.752
TOTAL	\$2.283.752

48.05.35 – RENDIMIENTOS SOBRE DEPÓSITOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al valor de ingresos por rendimientos financieros sobre los dineros de la Unidad Nacional de Protección, administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta única nacional, al cierre del periodo enero a diciembre de 2017, la Entidad recibió la suma de \$ 549.721.

CONCEPTO	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CTA CUN	\$ 549.721
TOTAL	\$ 549.721

48.10.49 – INDEMNIZACIONES

Representa el valor de los ingresos por concepto de las indemnizaciones recibidos por la Entidad con ocasión de siniestros ocurridos a bienes y que han sido reconocidos por parte de las compañías aseguradoras, saldo a 31 de diciembre de 2017 \$112.328.

ENTIDAD	NIT	VALOR
QBE SEGUROS S.A.	860.002.534	\$ 112.328
TOTAL		\$ 112.328

CLASE 5 – GASTOS

NOTA 17

Representa los recursos utilizados por la entidad en la adquisición de bienes y servicios, necesarios para su operación y funcionamiento en cumplimiento del objeto misional, así como recursos destinados para el pago de demandas y litigios y las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, y amortizaciones. Con corte al 31 de diciembre de 2017 así:



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

51 – DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	5101	\$ 2.807.525
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS – S. S.	5103	\$ 6.346.135
APORTES SOBRE LA NÓMINA	5104	\$ 1.117.587
GENERALES	5111	\$ 28.087.073
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5120	\$ 673.844
TOTAL		\$ 39.032.164

52 – DE OPERACIÓN

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	5202	\$ 32.627.607
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS – S. S.	5204	\$ 676.357
APORTES SOBRE NOMINA	5207	\$ 164.020
GENERALES	5211	\$ 516.866.940
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5220	\$ 121.990
TOTAL		\$ 550.456.914

53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	5345	\$ 1.355.379
TOTAL		\$ 1.355.379

57- FONDOS ENTREGADOS

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
FONDOS ENTREGADOS	5705	\$ 61.638



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACION DE FONDOS (RECAUDOS)	5720	\$ 43.720
TOTAL		\$ 105.358

58 – OTROS GASTOS

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
INTERESES – SENTENCIAS	5801	\$ 11.004.287
COMISIONES	5802	\$ 49.062
OTROS GASTOS ORDINARIOS	5808	\$ 29.634.189
EXTRAORDINARIOS	5810	\$ 3
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	5815	\$ 1.357.462
TOTAL		\$ 42.045.003

NOTA 18

De acuerdo al Manual de Procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, del Capítulo III Procedimientos para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo, en el artículo 23 retiro de Propiedades, Planta y Equipo, en el segundo párrafo sobre el control de los bienes inservibles o destruidos total o parcialmente se registran en la cuentas de orden, por lo tanto la entidad se acoge a este artículo para mantener el control de los siguientes bienes recibidos y valorados como destruidos total o parcialmente:

CUENTA 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8315 – ACTIVOS RETIRADOS

Representa el valor de los activos retirados del servicio, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 4.098.677.

NOTA: De los 31 vehículos retirados que se encuentran contabilizados en esta cuenta, solo 4 reposan en los parqueaderos de la Entidad, los 27 restantes fueron rematados sin que hubiese un acto administrativo que avalara tal procedimiento.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

8347 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (COMODATOS)

Corresponde al valor de 5 vehículos entregados en calidad de comodato a la Presidencia de la República mediante los contratos No. 222 de 2013 y 002 de 2014, destinados a los esquemas de seguridad del Señor Presidente de la República y del Señor Vicepresidente de la República, 7 motocicletas entregadas a la Policía Nacional, vehículo placas LHA581 entregado a Delegación Dptal de Bomberos de Cundinamarca, contrato 655 de 2015 y Migración Colombia vehículos placas HCD732, HCD759, contrato 525 de 2016 y vehículo placas MOA598, según relación de los siguientes vehículos.

VEHICULO	PLACA	VALOR
HYUNDAI VERACRUZ	QVT027	\$ 45.700
CHEVROLET D-MAX	OBG104	\$ 22.600
CHEVROLET D-MAX	OBG114	\$ 22.600
MONTERO MITSUBISHI	GYM530	\$ 61.300
CHEVROLET LUV-D-MAX	OBG102	\$ 22.900
MOTOCICLETAS PLACAS BLY92, BLY93 BLY94, BLZ03, BLZ04		\$ 56.509
HYUNDAI VERACRUZ	RFW009	\$ 85.218
CHEVROLET 4X4	LHA581	\$ 40.169
TOYOTAS HCD732, HCD759, HYUN ION031		\$ 275.149
FORD EXPEDITION EDDIE	MOA598	\$ 102.679
TOTAL		\$ 734.824

8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

Representa el valor de los activos que se encuentran en proceso de reclamación ante la aseguradora QBE Seguros su saldo es de \$ 92.866 (Vehículos placas BPJ977 y OBC074), 3 armas, un escáner portátil, tres computadores portátil Sony VAIO y radio portátil astro xts 1500 digital, así mismo, equipos que están cargados a funcionarios de la UNP, por pérdida o extravío



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 19

CUENTA 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Registra un valor de \$ 315.559.097, correspondiente a las pretensiones originadas en litigios y demandas de terceros en contra la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2017.

9128 GARANTIAS CONTRACTUALES

Registra el valor de \$ 21.265.025, cifra que corresponde a prestación de servicios de seguridad y escoltas, así como arrendamiento de vehículos de la vigencia 2014, sumas que fueron reconocidas mediante resoluciones 90, 91 y 92 de 2015, pero que no cuentan con respaldo presupuestal y servicios del año 2015.

ENTIDAD	NIT	VALOR
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	890.204.162	\$ 8.418.162
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN 33	900.578.872	\$ 11.977.724
UNIÓN TEMPORAL EQUEMAS DE PROTECCION SIGLO XXI	900.587.620	\$ 810.942
UNION TEMPORAL SOLORZANO	900.562.404	\$ 58.198
TOTAL		\$ 21.265.026

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
Contador
TP-104177-T